



Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)
Universidad Nacional de Tres de Febrero
4, 5 y 6 de noviembre de 2010

Eje temático sugerido número 2: Estado y políticas públicas

Título del trabajo: Estado empresario y electricidad en la provincia de Buenos Aires: el origen y desarrollo de la Dirección de Electricidad y Mecánica (DEMBA), 1947 - 1955

-Nombre y pertenencia institucional: Luis La Scaleia (Unlu / Untref)

-Dirección electrónica: lascaleia2008 @yahoo.com.ar

El objetivo de este artículo será examinar el origen y desarrollo del Estado empresario a través de la nueva dependencia, la Dirección de Electricidad y Mecánica de Buenos Aires (DEMBA), con especial énfasis en el análisis de los elencos directivos entre 1946 - 1955.

Partimos de la hipótesis de que a pesar de la prédica nacionalista de las gestiones de Mercante y Aloe, el Estado provincial evitó en la práctica, la confrontación con las grandes empresas de capitales extranjeros con el fin de evitar el mayor deterioro del servicio. Consideramos fundamental explorar la gestión estatal en el sector, ya que el consumo de electricidad estaba en aumento y esto tenía consecuencias profundas para la vida social, que el Estado en una época de reciente intervención económica no podía desdeñar.

Este trabajo se ha elaborado en función de un conjunto muy variado de fuentes, principalmente del ámbito de la provincia de Buenos Aires y oficiales (diarios de sesiones de la Cámara de diputados y senadores, legislación provincial, presupuestos), legajos de personal de la Escribanía General de Gobierno de la provincia, legajos del Archivo General de la Nación, Fondo Documental Secretaria Técnica, Presidencia de la Nación, 1946- 1955, diario ("El Día") y estadísticas (de censos de población y de industria) que fueron poco exploradas hasta el presente.

1. La evolución del sector eléctrico en la provincia de Buenos Aires entre 1943 – 1955

En la esfera nacional la producción de energía eléctrica se logró duplicar pasando de 2.926 a 5.094 millones de kwh. entre 1943 y 1955. Se produce la concentración de la producción, consumo y potencia instalada en la provincia de Buenos Aires y Capital Federal pero con un leve descenso por el incremento



de las restantes provincias del país (la generación bajó de 81% a 76 % y la potencia instalada de 70% a 67%).

La provincia de Buenos Aires aumentó progresivamente la generación y consumo (que alcanzó unos picos de 24% y 35% respectivamente en 1954) debido a la instalación de diversos grupos generadores y a la expansión de las líneas de conexión de la Capital en busca de nuevos clientes.

La Capital Federal ocupó el primer lugar de la generación y consumo pero con un progresivo descenso (de 59% a 52% y de 45% a 41% respectivamente) debido al incremento de generadores en todo las provincias en general (de 18% a 23%) y de Buenos Aires en particular (de 22% a 24%).

En este período la creación de dos empresas estatales, la primera nacional (AyEE) y la segunda provincial (DEMBA), que apuntaban a resolver el déficit de electricidad principalmente en el interior de la provincia, el mantenimiento de las grandes empresas de capitales privados (SUDAM, ANSEC, CADE, CEP y CIAE) (estas dos últimas representaban más del 89 % de total de la producción provincial del período), y de las cooperativas eléctricas en las zonas de baja densidad de población determinarían un nuevo escenario en el sector eléctrico provincial.

Entre 1949 y 1955 AyEE aumento notablemente su producción a nivel provincial pasando de un 0,2 % a un 2 %. Este importante avance se logró por expropiaciones y vencimiento de las concesiones, sobre todo del grupo ANSEC (EBASCO), por la habilitación parcial de los grandes grupos térmicos de Mar del Plata en 1953 y por la compra de 14 usinas del grupo SUDAM en abril de 1955.

Las empresas privadas de capitales extranjeros (SUDAM, ANSEC, CADE, CEP y CIAE) lograron soportar el avance estatal y estas tres últimas mantuvieron su hegemonía en la producción de electricidad (con un promedio el 89 % de total de la producción del período). SUDAM y ANSEC actuaban en la provincia en menor escala y lograron mantener sus servicios.

La aparición del Estado empresario a través de DEMBA osciló entre un 2 % y un 3 % entre 1949 y 1955. Este escenario se completa con las cooperativas eléctricas que incrementaron se producción de 59 a 86 millones de kwh. (manteniendo un promedio de 2 % entre 1946 y 1955) (ver cuadros 1,2,3 y 4).

Cuadro 1: Consumo y producción de energía eléctrica en Capital Federal y provincia de Buenos Aires en 1946 y 1954 (en millones de Kwh.)

1946

1954



| | Consumo | | Producción | | Consumo | | Producción | |
|------------|---------|------|------------|------|---------|------|------------|------|
| | Kwh. | % | Kwh. | % | Kwh. | % | Kwh. | % |
| Cap Fed. | 1.337 | 45,9 | 1.931 | 59,1 | 1.759 | 41,5 | 2.653 | 52,1 |
| PBA | 1.020 | 35 | 732 | 22,4 | 1.499 | 35,3 | 1.241 | 24,3 |
| Rest. país | 555 | 19 | 600 | 18,3 | 980 | 23,1 | 1.197 | 23,5 |
| Total | 2.912 | 99,9 | 3.263 | 99,9 | 4.238 | 99,9 | 5.091 | 99,9 |

Aclaración: No figuran datos de consumo y producción de energía eléctrica en el censo industrial de 1943. Las cifras totales de consumo de energía eléctrica son menores a las de producción en razón de las pérdidas de transporte.

Fuente: Censos industriales de 1946 y 1954.

Cuadro 2: Producción de energía eléctrica en la provincia de Buenos Aires entre 1946 y 1955 (en millones de kwh.)

| Año | Total | Bs. As. | % | Resto del país | % |
|------|-------|---------|------|----------------|------|
| 1946 | 3.263 | 2.663 | 81,6 | 600 | 18,3 |
| 1951 | 4.701 | 3.734 | 79,4 | 967 | 20,5 |
| 1955 | 5.904 | 4.526 | 76,6 | 1.378 | 23,3 |

Aclaración: El total de la producción de Buenos Aires incluye a Capital Federal, el Gran Buenos Aires y el interior de la provincia homónima.

Fuente: Censos industrial de 1946, Secretaria del Estado de Energía y Combustibles, Dirección Nacional de Energía y Combustibles, Departamento de Estadística, *Anuarios Estadísticos*, 1958 – 1962 y CONADE (1962).

Cuadro 3: Potencia instalada en la provincia de Buenos Aires en 1951 y 1955 (en miles de kw)

| Año | Total | Prov. | % | Resto del | % |
|------|-------|---------|------|-----------|------|
| | | Bs. As. | | país | |
| 1951 | 1.367 | 964 | 70,5 | 403 | 29,4 |
| 1955 | 1.622 | 1.095 | 67,5 | 527 | 32,4 |



Aclaración: El total de la potencia instalada de Buenos Aires incluye a Capital Federal, el Gran Buenos Aires y el interior de la provincia homónima.

Fuente: Secretaria del Estado de Energía y Combustibles, Dirección Nacional de Energía y Combustibles, Departamento de Estadística, *Anuarios Estadísticos*, 1958 – 1962 y CONADE (1962).

Cuadro 4: Producción de energía eléctrica discriminada por empresas en la provincia de Buenos Aires entre 1943 y 1955 (en millones de Kwh.)

| Año | Total | AyEE | % | CADE/CEP | % | CIAE | % | DEMBA | % | Coop | % | Otros | % |
|------|-------|------|-----|----------|------|------|------|-------|-----|------|-----|-------|-----|
| 1943 | s/d | - | | 1.675 | | 416 | | - | | s/d | | s/d | |
| 1946 | 2.663 | - | | 1.897 | 71,2 | 475 | 17,8 | - | | 59 | 2,2 | 232 | 8,7 |
| 1949 | 3.311 | 9 | 0,2 | 2.428 | 73,3 | 613 | 18,5 | 106 | 3,2 | 65 | 1,9 | 90 | 2,7 |
| 1952 | 3.633 | 16 | 0,4 | 2.628 | 72,3 | 718 | 19,7 | 110 | 3 | 71 | 1,9 | 90 | 2,4 |
| 1955 | 4.526 | 93 | 2 | 3.181 | 70,2 | 895 | 19,7 | 110 | 2,4 | 86 | 1,9 | 161 | 3,5 |

Aclaraciones: El total de la producción incluye a Capital Federal, el Gran Buenos Aires y el interior de la provincia homónima. DEMBA se creó en 1947. En otros se incluyen las usinas particulares, municipales y las de los grupos de capitales extranjeros SUDAM (Intercontinents Power Company) y ANSEC (EBASCO). No existen datos de producción discriminado por empresas en la provincia de Buenos Aires entre 1930 y 1942.

Fuente: Elaboración propia a partir de Agua y Energía Eléctrica (1971), Memorias y balances de CADE (1943 – 1955), Memorias y balances de CIAE (1943 – 1955), Secretaria del Estado de Energía y Combustibles, Dirección Nacional de Energía y Combustibles, Departamento de Estadística, *Anuarios Estadísticos*, (1958 – 1962), CONADE (1962) y Censos industriales de 1946 y 1954.

Hacia 1946 la provincia de Buenos Aires dependió de las empresas de capitales extranjeros para la producción (más del 95 % de la energía facturada estaba en manos de empresas de capitales extranjeros entre 1946). El Gran Buenos Aires era controlado por la CADE y la CIAE, mientras en el interior de la provincia, CADE, CIAE, SUDAM, Compañía de Electricidad del Sud Argentina (CESA y dependiente del grupo ANSEC) y CEP (Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires)¹. El resto del servicio se dividía entre las usinas de carácter particular, usinas municipales y cooperativas que brindaban electricidad en zonas de baja densidad de población. No existían grupos generadores del Estado provincial.

Hacia 1956 la situación presentó algunos cambios. Los anteriores grupos foráneos seguían manteniendo su hegemonía, aunque ahora con el 84% de la energía facturada. Este descenso tenía que ver con el comienzo del Estado empresario, en la esfera nacional (por las usinas controladas por Agua y Energía Eléctrica en Mar del Plata, San Nicolás, Alberdi, Ayacucho, Carlos Casares, Coronel Pringles, General Alvear, General Belgrano, General Lamadrid, Guamini, Laprida, Pellegrini, Salliquelo, San

¹ DEBA (1958).



Cayetano, Tres Lomas, Vedia y Vela) y en la provincia (por los grupos controlados por DEMBA en 25 de Mayo, Lobos, sistema interconectado Mercedes – Bragado, Bahía Blanca, Miramar, Dolores, Chascomus y Chivilcoy). Los grupos generadores provinciales y nacionales estaban casi al mismo nivel con un 5 % y 4 % respectivamente de la energía facturada.

Las cooperativas eléctricas habían aumentado del 1,6 % al 4,7 % de la energía facturada entre 1946 y 1956. Es de destacar el descenso de las usinas particulares por lo rudimentario de las instalaciones.² (ver cuadro 5).

El servicio eléctrico de la provincia se prestaba principalmente en las áreas urbanas (2.808.843 habitantes tenían electricidad) quedando sin servicio 1.223.155 bonaerenses que estaban ubicados en espacios rurales³. Esto afectaba a una gran cantidad de localidades del interior de la provincia que no tenían servicio (ver cuadro 6).

Cuadro 5: Energía facturada por distintos tipos de usinas en la provincia de Buenos Aires en 1946 y 1956 (en kwh.)

| Usinas | 1946 | % | 1956 | % |
|---------------|-------------|-------|---------------|-------|
| Provinciales | 0 | 0 | 89.483.468 | 4,48 |
| Municipales | 2.686.967 | 0,29 | 5.919.479 | 0,29 |
| Nacionales | 556.136 | 0,06 | 102.049.439 | 5,11 |
| Cooperativas | 14.949.660 | 1,66 | 94.312.534 | 4,73 |
| Particulares | 25.399.101 | 2,83 | 10.635.377 | 0,53 |
| Emp. Privadas | 853.251.035 | 95,13 | 1.691.372.376 | 84,83 |
| Total | 896.842.899 | 99,97 | 1.993.772.673 | 99,97 |

Fuente: DEBA (1958).

Cuadro 6: Número de habitantes servidos en la provincia de Buenos Aires en 1947

| Usinas | Habitantes | % |
|----------------------|------------|------|
| Empresas extranjeras | 2.204.370 | 78,4 |
| Empresas argentinas | 418.503 | 14,8 |
| Cooperativas | 127.118 | 4,5 |
| Otras | 58.852 | 2,0 |

² DEBA (1958).

³ En la provincia de Buenos Aires el total de habitantes era de 4.272.337 de personas y el total en zonas urbanas era de 3.049.182. Censo nacional 1947.



| | | |
|-------|-----------|------|
| Total | 2.808.843 | 99,7 |
|-------|-----------|------|

Aclaración: la población total de la provincia de Buenos Aires (descontando la Capital Federal) es de 4.272.337 de habitantes. 3.049.182 ubicados en zonas urbanas y 1.223.155 en zonas rurales. Censo nacional de 1947.

Fuente: la misma del cuadro anterior.

2. Los cambios en la conducción del Estado empresario: Dirección de Servicios Eléctricos, Mecánica y Ferrocarriles (DSEMF) y la Dirección de Electricidad y Mecánica (DEMBA)

Luego del golpe militar de 1943, el nuevo gobierno implementó una creciente participación del Estado en la todas las actividades en general y en el sector eléctrico en particular. En ese sentido se implementaron una serie de medidas, la primera, en octubre de ese año, consistió en el desplazamiento del Director de la Dirección de Servicios Eléctricos, Francisco Longo y su reemplazo por el ingeniero Ricardo Catala⁴, la segunda, el 31 marzo de 1944, fue la reorganización de la anterior dependencia bajo la Dirección de Servicios Eléctricos, Mecánica y Ferrocarriles (en adelante DSEMF) que continuó dependiendo del Ministerio de Obras Públicas⁵ y la última medida, en junio de 1944, determinó las funciones de la DSEMF orientadas a solucionar la demanda de energía y derogó la ley 4.742 de 1939.

Entre el golpe militar de 1943 y principios de 1946 se produjeron numerosos cambios de interventores provinciales y de ministros de Obras Públicas, pero la flamante DSEMF y su primer director Julio Quinteiro (que obtuvo el puesto por concurso y permaneció entre el 31 marzo de 1944 y el 21 de noviembre de 1945 cuando asumió como Ministro de Obras Públicas) fueron respaldados por todos los interventores. Este apoyo se relacionaba con su experiencia militar (con 41 años tenía el grado de ingeniero especialista principal de la Armada Nacional) y su trayectoria como ingeniero mecánico electricista egresado de la Universidad Nacional de La Plata⁶ (ver cuadro 7).

La DSEMF realizó una intensa gestión centrada en las autorizaciones necesarias en cualquier dependencia oficial de la provincia para instalar, reparar y controlar conexiones, aparatos eléctricos y personal afectado a los mismos, recepción de datos estadísticos de los concesionarios, asesoramiento técnico a municipios y cooperativas⁷, control de tarifas⁸, restricciones del consumo en oficinas del Estado provincial, autorizaciones para industrias y comerciantes⁹.

⁴ Decreto 5.937 del 5 de octubre de 1943.

⁵ Decreto 5.246 del 31 de marzo de 1944.

⁶ Decreto 8.951 del 1 de diciembre de 1943. Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajos de personal de Julio Quinteiro, caja 1576, legajo 1534 y folio 15.

⁷ Decreto 9676 del 17 de septiembre de 1943, decreto 5570 del 21 de noviembre de 1944, decreto 6474 del 27 de abril de 1944, decreto 8787 del 14 de mayo de 1944, decreto 7217 del 9 de mayo de 1944, decreto 7639 del 19 de abril de 1944, decreto



Cuadro 7: Interventores, Gobernadores, Ministros de Obras Públicas y directores de la DSE, DSEMF y DEMBA de la provincia de Buenos Aires entre 1943 y 1955

| Interventor/gobernadores | Período | Ministro de Obras Públicas | Período | Directores de la DSE/ DSEMF /DEMBA | Período |
|---------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| PBA | | | | | |
| Coronel Oscar Cazalas | 12 al 17/6/1943 | | | Ing. Francisco Longo | 12/2/1942 – 5/10/1943 |
| General Armando Verdaguer | 17/6 – 21/12/1943 | Teniente Saturnino Pérez Ferreira | 17/6/ al 28/10/ 1943 | Ing. Provisional Ing Ricardo Catala | 5/10/43 – 31/3/1944 |
| Doctor Faustino Legon | 22/12/1943 - 5/1/1944 | Ingeniero Romeo Gaddi | 8/11 – 21/12/1943 | | |
| Doctor Julio Ojea | 5/1 – 5/5/ 1944 | Doctor Albestro Canestri | 22/12/1943 – 7/1/1944 | | |
| Doctor Luis García Mata | 5/5 – 18/7/1944 | Ingeniero Luis García Mata | 8/1/1943 – 5/5/1944 | Ing. Julio Quinteiro | 31/3/1944 – 21/11/1945 |
| General Juan Sanguinetti | 19/7 – 22/12/1944 | Ingeniero Carlos Pérez | 5/5 – 18/7/1944 | | |
| Ingeniero Roberto Vanetta | 27/12/1944 -12/1/1945 | General Julio Sanguinetti | 19/7 – 22/12/1944 | | |
| Doctor Atilio Bramuglia | 12/1 – 19/9/1945 | Doctor Pablo Martorell | 27/12/1944 – 12/1/1945 | | |
| | | Doctor Víctor Rivarola | 12/1 – 10/8/1945 | | |
| | | Arquitecto Gustavo Ferreira | 10 al 21/8/1945 | | |
| | | Doctor Alfredo Busquet, | 21/8 – 17/10/1945 | | |
| Doctor Ramón del Rio | 19 al 24/9/1945 | | | | |
| Doctor Luis Longhi, | 24 al 28/9/1945 | | | | |
| Doctor Alberto Reales | 28/9 – 17/10/1945 | | | | |
| General Francisco Saenz | 17 al 29/10/1945 | Teniente Felipe Benítez | 17 al 29/10/1945 | | |
| General Ramón Albariño | 29/10/1945 – 18/1/1946 | Ingeniero Julio Quinteiro | 21/11/1945 – | Dir. Interino Ing. Alberto Peralta | 1/12/1945 – 18/1/1946 |
| | | | 23/1/1946 | | |
| Juan Coronas | 22 al 24/1/1946 | | | | |
| Francisco Sainz Kelly | 24/1 – 16/5/1946 | Arquitecto Gustavo Nolasco | 24/1 – 16/5/1946. | Ing. Raúl Urtasun | 19 al 29/1/ 1946 |
| | | | | Ing. Alberto Peralta | 29/1/1946 – 22/5/1946 |
| Domingo Mercante | 16/5/1946 – 4/6/1952 | José Cedola | 16/5 – 3/9/1946 | Ing. Héctor Pallaro | 22/5/1946 – 24/4/1947 |
| | | Raúl Mercante | 3/9/1946 - 4/6/1952 | Ing. Manuel Fernández Bru | 24/4/1947 – 24/9/1949 |
| | | | | Ing. Ángel Bonaldo | 24/9/1949 – 19/9/52 |
| Carlos Aloe | 4/6/1952 – 20/9/1955 | Carlos Rodríguez Jauregui | 4/6/1952 – 20/9/1955 | Ing. Luis Riso | 19/9/1952 – 17/2/1954 |
| | | | | Ing. Agustín Damborenea | 17/2/1954– 1/10/1955 |

Aclaraciones: La DSE fue creada el 5 de enero de 1939. La DSEMF fue creada el 31 de marzo de 1944. La DEMBA fue creada el 13 de noviembre de 1947.

Fuente: Decreto 5.937 del 5 de octubre de 1943, Decreto 5.246 del 31 de marzo de 1944. Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajos de personal de Julio Quinteiro, caja 1576, legajo 1534 y folio 15, Alberto Peralta, caja 168, legajo 3391, folio 14, Héctor Pallaro, caja 1546, legajo 1578 y folio 13, Raúl Urtasun, caja 875, legajo 7536 y folio 48, Manuel Fernández Bru, caja 1551, legajo

10.777 del 13 de julio de 1944, decreto 970 del 8 de agosto de 1944, decreto 1007 del 10 de agosto de 1944, decreto 3802 del 12 de marzo de 1945 y decreto 653 del 16 de octubre de 1945

⁸ Decreto 3901 del 9 de septiembre de 1943.

⁹ Decreto 1026 del 16 de julio de 1943, decreto 9346 del 7 de diciembre de 1943, decreto 8209 del 31 de marzo de 1944, decreto 7949 del 15 de mayo de 1944, decreto 6.780 del 3 de abril de 1944, decreto 8.110 del 30 de abril de 1944, decreto sin número del 18 de julio de 1944, resolución 3744 del 12 de agosto de 1944 y decreto 1927 del 15 de febrero de 1945



1600, Ángel Bonaldo, caja 1546, legajo 1748 y folio 11.280, Luis Risso, caja 1668, legajo 1854 y Agustín Damborenea, caja 1541, legajo 1563.

La estructura del nuevo organismo estaba encabezada por un director y un inspector general, seguidos por un jefe de división, un jefe de sección, oficiales principales, mayores de 1 a 9, auxiliar principal, mayor y de 1 a 10, ayudantes principal y mayor.

El primer director designado el 31 de marzo de 1944 fue el ingeniero Julio Quinteiro, acompañado por el inspector general Ricardo Catala y por el asesor letrado Eutimio D`Ovidio¹⁰. Se debe destacar la juventud de los nuevos ingresantes, (Quinteiro 41 años y D`Ovidio 36 años) y su elevada formación profesional con títulos de la Universidad Nacional de La Plata (Quinteiro era ingeniero mecánico electricista y con experiencia militar en la Armada Nacional y D`Ovidio abogado). La inexperiencia de Quinteiro en la gestión pública se contraponía con la trayectoria de D`Ovidio como auxiliar y asesor letrado desde 1939 en el Ministerio de Obras Públicas (ingresó con 31 años) y tendría una gran participación en los años siguientes¹¹.

Quinteiro ocupó el cargo de Director hasta el 21 de noviembre de 1945, cuando asumió como Ministro de Obras Públicas provincial y fue elegido como Director interino el 1 de diciembre del mismo año el joven ingeniero mecánico y electricista egresado de la Universidad Nacional de La Plata Alberto Peralta de 36 años. Con una larga trayectoria como auxiliar y oficial en la Dirección de Arquitectura (entre 1935 y 1943) pasó a la DSEMF en 1944 y alcanzó la máxima jerarquía al año siguiente¹². Peralta fue reemplazado de la dirección por el ingeniero Raúl Urtasun el 19 enero de 1946, pero debido a su juventud y poca experiencia el 29 de enero de 1946 fue reelegido Peralta, quien permaneció como máxima autoridad hasta el 22 de mayo del mismo año.

Con la llegada de Mercante a la esfera provincial el 16 de mayo de 1946 se produjeron numerosos cambios. Por un lado, el Ministerio de Obras Públicas estuvo unos meses bajo el control de un capitán e ingeniero maquinista José Cedola (entre el 16 de mayo y el 3 de septiembre de 1946) pero luego ese puesto fue confiado al hermano del gobernador, el ingeniero Raúl Mercante. Por otro lado, en la DSEMF

¹⁰ Decreto 5.246 del 31 de marzo de 1944.

¹¹ Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajos de personal de Julio Quinteiro, caja 1576, legajo 1534 y folio 15 y Eutimio D`Ovidio, caja 7, legajo 4 y folio 25.

¹² Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajo personal de Alberto Peralta, caja 168, legajo 3391, folio 14. Decreto 1.565 del 29 de noviembre de 1945 y decreto 940 del 21 de octubre de 1945.



fue reemplazado el director Peralta por el ingeniero Héctor Pallaro el 22 de mayo de 1946¹³. Este ingeniero mecánico electricista egresado de la Universidad Nacional de La Plata y con 52 años, poseía una gran trayectoria en diversas dependencias oficiales dentro del Ministerio de Obras Públicas (como dibujante 1932, jefe contable entre 1935 – 1937 y finalmente en la Dirección de Servicios Eléctricos desde 1942)¹⁴. Se mantuvo como director hasta el 24 de abril de 1947. El cargo de inspector general fue ocupado Peralta.

En este período se produce el ascenso de dos figuras que desempeñarían importantes funciones en años venideros. Se trataba de los ingenieros Manuel Fernández Bru que fue destinado a la DSEMF con el cargo de auxiliar mayor y Raúl Urtasun. Estos dos técnicos se destacaban por su juventud, elevados conocimientos técnicos obtenidos en la Universidad Nacional de La Plata y experiencia en dependencias oficiales de la Provincia. Urtasun tenía 29 años cuando fue ascendido y era ingeniero mecánico electricista. Comenzó trabajando como auxiliar mayor en la Dirección de Servicios Eléctricos, dependiente del ministerio de Obras Públicas desde 1944 (ingresó con 27 años). Fernández Bru tenía 34 años y estaba cursando el quinto año de ingeniería mecánica electricista. Empezó trabajando en la esfera estatal provincial desde los 26 años como auxiliar de Dirección General de Escuelas y en 1946 fue destinado a la DSEMF como oficial 9^o¹⁵.

Durante 1946 la DSEMF continuó la intensa actividad iniciada en los años anteriores. Específicamente en el sector eléctrico se procedió a un mayor control de las empresas extranjeras mediante las presentaciones mensuales de su facturación, gastos e inversiones, planos, parte diario de las usinas, kilowatts hora producidos, número de abonados, etc¹⁶. Asimismo se dispuso que solo la DSEMF realizaría arreglos o modificaciones en los servicios eléctricos de cualquier dependencia estatal de la provincia¹⁷.

Con el arribo de Raúl Mercante al Ministerio de Obras Públicas (desde el 3 de septiembre de 1946 al 4 de junio de 1952) se realizaron nuevos cambios en la estructura de la DSEMF. Fueron desplazados el director Pallaro y el inspector general Peralta por los jóvenes ingenieros Fernández Bru y Urtasun,

¹³ Decretos provincia de Buenos Aires número 1211 del 18 de enero de 1946 y decreto 20 del 22 de mayo de 1946.

¹⁴ Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajo de personal de Héctor Pallaro, caja 1546, legajo 1578 y folio 13.

¹⁵ Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajos de personal de Raúl Urtasun, caja 875, legajo 7536 y folio 48 y Manuel Fernández Bru, caja 1551 y legajo 1600. El ascenso de Fernández Bru a auxiliar mayor en la DSEMF en decreto provincia de Buenos Aires número 4.530 del 27 de julio de 1946.

¹⁶ Decreto 5159 del 17 de abril de 1946 y decreto 12579 del 18 de noviembre de 1946.

¹⁷ Decreto 10.630 del 11 de octubre de 1946.



respectivamente. Es de destacar el caso del primero que aún sin poseer el título y trabajando como oficial 9º, salta todos los puestos hasta alcanzar la jerarquía máxima¹⁸. Urtasun permanecería en el estratégico puesto de inspector general hasta diciembre de 1953¹⁹. Los dos jóvenes serán incorporados a la nueva dependencia oficial DEMBA creada por la ley 5.239 el 13 de noviembre de 1947.

Al igual que lo que ocurría en AyEE, los elencos directivos de DEMBA tuvieron problemas de implementación, por lo difícil de traducir los proyectos en propuestas concretas y por el lento avance estatal en el sector. Esto motivó diversos cambios en su conducción. Así Fernández Bru fue reemplazado en 1949 por el ingeniero Ángel Bonaldo, en 1952 por el ingeniero Luis Risso y en 1954 por el ingeniero Agustín Damborenea.

El Ministro de Obras Públicas Raúl Mercante decidió desplazar a Fernández Bru y designar al ingeniero Bonaldo como Director de DEMBA en 1949 porque la concreción de la primera etapa del Plan de Electrificación provincial no se ajustó a lo proyectado ni se obtuvieron los fondos necesarios. El nuevo director (de 47 años) era un ingeniero electricista con conocimientos especiales de usinas y redes egresado de Universidad Nacional de La Plata. No poseía ninguna experiencia en organismos estatales²⁰.

El ascenso de Aloe a la gobernación en junio de 1952, provocó el desplazamiento del Ministro de Obras Públicas Raúl Mercante por el ingeniero Carlos Rodríguez Jáuregui. Este ingeniero civil e hidráulico de 63 años egresado de la Universidad Nacional de La Plata poseía una amplia trayectoria en dependencias estatales. Comenzó como alférez de fragata en la Armada Nacional, luego obtuvo el título de ingeniero, posteriormente se desempeñó como Ministro de Obras Públicas de la Nación en 1922, Ministro de Obras Públicas de San Juan en 1943 y Director de Agua y Energía Eléctrica entre 1949 y 1951²¹. Este nombramiento fue una imposición del gobierno nacional con el fin de obtener un total acatamiento de las políticas públicas provinciales. En la DEMBA también se produjeron cambios en la dirección. Luego de asumir Rodríguez Jáuregui se toleró más de tres meses al director Bonaldo pero finalmente se lo desplazó por el ingeniero Luis Risso en septiembre de 1952. Este joven cordobés de 35

¹⁸ Decreto 25.091 y 25.092 del 24 de abril de 1947, decreto 21.082 del 5 de marzo de 1947 y decreto 26.537 del 8 de mayo de 1947.

¹⁹ Decreto 208 del 8 de enero de 1948, decreto 690 del 15 de enero de 1948, decreto 30.528 del 23 de diciembre de 1948, decreto 22.024 y 22.025 del 24 de septiembre de 1949. Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajos de personal de Raúl Urtasun, caja 875, legajo 7536 y folio 48, Manuel Fernández Bru, caja 1551 y legajo 1600 y Angel Bonaldo, caja 1546, legajo 1748 y folio 11.280.

²⁰ Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajos de personal de Ángel Bonaldo, caja 1546, legajo 1748 y folio 11.280.

²¹ Diario "El Día", 4 de junio de 1952, página 3.



años con el título de ingeniero civil tenía experiencia en diversas dependencias del Ministerio de Obras Públicas desde 1942 (Dirección de Vialidad, Equipos y Talleres). Risso cumplió un eficiente papel en la intervención de la Dirección de Equipos y Talleres del Ministerio de Obras Públicas el 8 de junio de 1952²². Con estos antecedentes y con el apoyo del nuevo ministro se lo reubicó como Director de la DEMBA en septiembre de 1952 y permaneció en este cargo hasta su renuncia en febrero de 1954²³. El nuevo director designado fue Agustín Damborenea de 42 años. Este ingeniero mecánico electricista egresado de la Universidad Nacional de La Plata estaba en la DSEMF desde 1944 (empezó con 32 años) escalando todos los puestos jerárquicos: oficial 9° entre 1944 – 1945, oficial 6° en 1946, oficial 4° entre marzo y octubre de 1947, oficial 3° entre octubre de 1947 y enero de 1948, jefe de división entre enero y diciembre de 1948, jefe de sección entre diciembre de 1948 y julio de 1951, jefe de división entre julio de 1951 y enero de 1954, inspector general entre enero y febrero de 1954. Permaneció en este puesto hasta el golpe militar de septiembre de 1955²⁴ (ver cuadro 8).

Cuadro 8: Directores e inspectores generales de la DSE, DSEMF y DEMBA entre 1943 y 1955

| Nombre y apellido | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 |
|-------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Longo, Francisco | | D | | | | | | | | | | | |
| Catala, Ricardo | | D | | | | | | | | | | | |
| Quinteiro, Julio | | | D | D | | | | | | | | | |
| Catala, Ricardo | | | | | | | | | | | | | IG |

²² Decreto provincial 717 del 8 de junio de 1952.

²³ Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajos de personal de Luis Risso, caja 1668, legajo 1854.

²⁴ Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, legajos de personal de Agustín Damborenea, caja 1541, legajo 1563.



| | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|----|----|----|----|------|----|--|
| Peralta, Alberto | D | D | IG | | | | | | |
| Urtasun, Raúl | | D | | IG | IG | IG | IG | IG | |
| Pallaro, Hector | | D | D | | | | | | |
| Fernandez Bru, Manuel | | | D | D | D | | | | |
| Bonaldo, Angel | | | | D | D | D | D | | |
| Risso, Luis | | | | | | D | D | D | |
| Damborenea, Agustín | | | | | | | IG/D | D | |

Fuente: las mismas del cuadro anterior.

3. La creación de la DEMBA y el Primer Plan General de Electrificación

La creación de DEMBA tenía por objetivo central proponer al Poder Ejecutivo provincial, antes de 3 meses, la primera etapa del Primer Plan General de Electrificación. El mismo debía considerar la instalación de diversas usinas y líneas de interconexión en los partidos del Gran Buenos Aires y en el interior de la provincia. Para la concreción de dichas obras se autorizaba por un lado a expropiar todos los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios y por otro lado se dispuso la emisión de títulos de la deuda interna de la provincia por \$ 300 millones de pesos. Asimismo el Gobernador podía, ad referendum de la Legislatura, celebrar convenios de obras de electricidad con el gobierno nacional²⁵.

La primera etapa del Plan fue presentada a Mercante en el plazo estipulado y contemplaba las necesidades inmediatas a satisfacer en diversas localidades y para ello se dividió a la provincia en 4 zonas (noreste, sureste, sur y noroeste). La región noreste era la que contemplaba más obras a realizar como la interconexión San Nicolás – Campana que debería unirse al ya existente entre Mercedes y Bragado, la instalación de 4 grupos generadores en Junín, Chivilcoy, Zárate y San Nicolás y el aprovechamiento hidroeléctrico del río Arrecifes. En la zona 2 se proyectaba instalar usinas en Chascomús, Dolores, Magdalena, Balcarce y General Conesa.

Esta primera parte del Plan contemplaba la distribución de los \$ 300 millones, por un lado para las obras que se habrían de realizar en el Gran Buenos Aires²⁶ y por otro para la construcción de usinas, líneas de transmisión, adquisición de materiales, instalación de estaciones reductoras de tensión, para

²⁵ Ley provincial 5.239 del 13 de noviembre de 1947.

²⁶ En los partidos de Avellaneda, Cuatro de Junio, Lomas de Zamora, Morón, Almirante Brown, Florencio Varela, Quilmes, Las Conchas, San Fernando, San Isidro, Vicente López, San Martín y La Matanza. Ley 5.239 del 13 de noviembre de 1947.



atención de servicios con concesión vencida y obras no previstas en el resto de la provincia (ver cuadros 9 y 10).

Para la presentación de este Plan, DEMBA debió recopilar muchos datos estadísticos como producción, potencia, concesiones, estado de los generadores de las empresas de capitales extranjeros, particulares, cooperativas, etc. Los principales problemas que surgieron fueron: inseguridad de las instalaciones, tarifas elevadas, desorganización técnica y la hegemonía de las empresas extranjeras en la generación de electricidad²⁷.

Cuadro 9: Presupuesto de inversiones del Plan General de Electrificación de la provincia de Buenos Aires por ley 5.239

| Obras a realizar | Pesos en millones |
|---|-------------------|
| Instalaciones a realizar en el Gran Buenos Aires | 131 |
| Instalación de centrales en el resto de la provincia de Buenos Aires | 43 |
| Líneas de transmisión en el resto de la provincia | 33 |
| Adquisición de materiales en el resto de la provincia | 21 |
| Instalación de estaciones reductoras de tensión en el resto de la provincia | 17 |
| Para atención de servicios con concesión vencida o vencer en el resto de la provincia | 14 |
| Obras y adquisiciones no previstas en el resto de la provincia | 18 |
| Otros | 23 |
| Total | 300 |

Fuente: Provincia de Buenos Aires (1949).

Cuadro 10: Inversiones en centrales del Plan General de Electrificación de la provincia de Buenos Aires por ley 5.239

| Centrales | Tipo | Pesos en millones |
|-------------|---------|-------------------|
| San Nicolás | Térmica | 10.300.000 |
| Zárate | Térmica | 8.600.000 |
| Junín | Térmica | 7.100.000 |
| Chivilcoy | Térmica | 9.600.000 |
| Chascomús | Térmica | 1.150.000 |
| Dolores | Térmica | 1.465.000 |
| Balcarce | Térmica | 1.600.000 |
| Magdalena | Térmica | 2.300.000 |
| Gral Conesa | Térmica | 60.000 |

²⁷ Memoria y balance Ministerio de Obras Públicas (1948).



| | | |
|-----------|----------------|------------|
| Arrecifes | Hidroeléctrica | 1.500.000 |
| Total | | 43.675.000 |

Fuente: la misma del cuadro anterior.

En la práctica, la concreción de la primera etapa del Plan no se ajustó a lo proyectado. Entre 1947 y 1948 se logró un adelanto del Banco Provincia por \$ 45 millones de pesos y Mercante aprobó por decreto el Plan y la inversión de \$ 300 millones de pesos²⁸. Sin embargo a partir de 1949 el escenario cambió debido a la situación del mercado internacional y los impedimentos existentes para el cumplimiento integral de los contratos y la adquisición de maquinaria y repuestos para los grandes grupos generadores, que determinaron un retraso en esas importantes obras. Además del aumento de la inflación, los constantes reajustes presupuestarios, los cortes del servicio y las pocas usinas estatales en funcionamiento motivaron un cambio de la política pública en el sector.

Por todos los inconvenientes anteriores, Mercante modificó el Plan y su inversión por otro que apostaba a la habilitación de 6 grandes grupos electrógenos ubicados en Zárate, Chivilcoy, Junín, Dolores, Balcarce y Chascomus por \$ 60 millones de pesos²⁹. Dos proveedores de los anteriores grupos eran las empresas FIAT y Ansaldo Tossi y luego de firmarse los contratos, 4 ingenieros de DEMBA se trasladaron a Italia para controlar las pruebas de ensayo, recepción y embarque de los grupos³⁰. La expectativa oficial de una pronta puesta en funcionamiento de estos generadores se reflejaba en la presencia de autoridades provinciales en el arribo de accesorios y motores en el puerto de Buenos Aires³¹.

Entre 1949 y 1952 DEMBA tuvo que intervenir en dos ámbitos, por un lado en la realización, reparación y ampliación de obras urgentes de iluminación de hospitales, cárceles, centros de profilaxis, dependencias oficiales, caminos, parques, plazas y playas (que pasaron de 62 a 73 millones de pesos entre 1950 y 1952³²), y por otro, en la gestión para la compra de grandes usinas, la construcción de instalaciones y la selección de recursos humanos para su explotación (así en 1949 se incrementó el personal de DEMBA hasta un máximo de 161 personas, ver cuadro 13).

²⁸ Decreto 46.396 del 12 de diciembre de 1947, Diario “El Día”, 16 de diciembre de 1947, página 3 y Decreto 6.543 del 12 de marzo de 1948.

²⁹ DSCDPBA, 1949, tomo I, y Diario “El Día”, 9 de febrero de 1949, página 3. DSCDPBA, 1950, tomo I, Mensaje del gobernador Domingo Mercante a las Cámaras de la Legislatura

³⁰ Decreto 21.839 del 22 de septiembre de 1949 y Archivo General de la Nación, Fondo Documental Secretaria Técnica, Presidencia de la Nación, 1946- 1955, legajo 102 (Adquisición de grupos electrógenos).

³¹ En las recepciones de los motores y material electromecánico para la central de Chivilcoy, el alternador para la central de Dolores estuvieron presentes el Ministro de Obras Públicas Raúl Mercante y el director de DEMBA Angel Bonaldo. Diario “El Día”, 5 y 19 de mayo de 1951, página 3.

³² DSCDPBA, 1950 y 1952, tomo 1, Mensaje del gobernador Domingo Mercante a las Cámaras de la Legislatura.



Con la gestión de Aloe hubo nuevos cambios en la política pública del sector. Debido a las notables demoras en las construcciones de los 6 grandes grupos, se redujeron drásticamente los gastos en obras urgentes de iluminación (que disminuyeron de \$ 73 a \$ 9 millones entre 1952 y 1954). Así, el 4 de febrero de 1955 se habilitó la primera usina propia del Estado provincial en Chascomus con un costo final de \$ 10 millones de pesos. El gobernador Aloe concurrió a la inauguración con el Ministro de Obras Públicas Carlos Jáuregui y el director de DEMBA Agustín Damborenea. A los pocos días, el 10 del mismo mes, se inauguró la central de Dolores con un costo final de \$ 20 millones de pesos. Estas inauguraciones dejaron al descubierto los inconvenientes generados por inflación y las complicaciones para adquirir maquinaria dado que en el Plan de 1947 estas usinas tenían un costo de \$ 1.150.000 y \$ 1.465.000 pesos respectivamente³³.

Con el fin de asegurar la provisión de electricidad al sistema interconectado entre Mercedes y Bragado era fundamental la habilitación de la usina de Chivilcoy (denominada usina “Evita”). A tal fin concurrió el 16 febrero de 1955 una comisión encabezada por el Ministro de Obras Públicas Jáuregui y el director de DEMBA, Agustín Damborenea con el fin de acelerar los trabajos. Este generador con una potencia instalada de 22.500 kv era el más importante de su tipo en América del Sur después del grupo de San Nicolás. Se inauguró el 3 de junio de 1955 y los cálculos originales de esta obra se multiplicaron por 7 (en 1947 se estipuló su construcción en \$ 9.600.000 y en 1955 su costo final fue de \$ 70 millones de pesos)³⁴.

Las superusinas de San Nicolás y Mar del Plata también fueron inspeccionadas por los anteriores funcionarios provinciales junto con el Administrador General de AyEE Bautista Frola para determinar las demoras surgidas. La primera usina se habilitaría en 1957 y la segunda funcionaba parcialmente desde 1953³⁵.

4. El crecimiento de DEMBA y sus relaciones con las empresas de capitales extranjeros

En los presupuestos provinciales se observa el progresivo incremento de DEMBA en sus gastos, principalmente en sueldos (que representaban más del 77 % entre 1947 y 1953), a pesar de su menor porcentaje en el total del Ministerio de Obras Públicas (que descendió de un 4,5 % a un 1,4 % entre 1947

³³ El costo de la usina de Chascomus fue: \$ 2 millones de pesos para la construcción del edificio, \$ 5 millones para la compra de los grupos y \$ 3 millones para el montaje y obras complementarias. Diario “El Día”, 4 y 10 de febrero de 1955, página 3. DSCDPBA, 1954, tomo I, Mensaje del gobernador Carlos Aloe a las Cámaras de la Legislatura.

³⁴ Diario “El Día”, 16 de febrero, 1, 3 y 4 de junio de 1955, página 3 y DSCDPBA, 1954, tomo I, Mensaje del gobernador Carlos Aloe a las Cámaras de la Legislatura.

³⁵ Diario “El Día”, 27 de febrero y 6 de marzo de 1955, página 3.



y 1951). El personal aumentó de 132 a 161 personas entre 1947 y 1949 (principalmente técnicos y administrativos que representaban más del 72 %) pero en los años siguientes se produjo un descenso debido a los recortes realizados con el fin habilitar las usinas (ver cuadros 11, 12 y 13).

Cuadro 11: Presupuesto general de gastos del Ministerio de Obras Públicas y de DEMBA entre 1947 y 1953

| Año | Ministerio de Obras Públicas | DEMBA | % |
|------|------------------------------|-----------|-----|
| 1947 | 14.214.570 | 640.440 | 4,5 |
| 1949 | 81.342.900 | 1.352.200 | 1,6 |
| 1951 | 103.212.230 | 1.482.200 | 1,4 |
| 1953 | 99.851.975 | 2.171.980 | 2,1 |

Fuente: Provincia de Buenos Aires, *Presupuesto general*, año 1947, ley 5131, año 1949, ley 5.401, año 1951, ley 5614 y año 1953, ley 5.707.

Cuadro 12: Gastos de DEMBA entre 1947 y 1953

| Año | DEMBA | Total sueldos | % | Otros gastos | % |
|------|-----------|---------------|------|--------------|------|
| 1947 | 640.440 | 513.060 | 80,1 | 127.380 | 19,8 |
| 1949 | 1.352.200 | 1.046.100 | 77,3 | 306.100 | 22,6 |
| 1951 | 1.482.200 | 1.200.900 | 80,9 | 281.300 | 18,9 |
| 1953 | 2.171.980 | 2.049.360 | 94,3 | 122.620 | 5,6 |

Fuente: Las mismas del cuadro anterior.

Cuadro 13: Personal de DEMBA entre 1947 y 1953

| Año | Total personal | Técnicos y administrativ. | % | Obreros maestranza | % | Otros | % |
|------|----------------|---------------------------|------|--------------------|------|-------|-----|
| 1947 | 132 | 96 | 72,7 | 28 | 21,2 | 8 | 6,0 |
| 1949 | 161 | 123 | 76,3 | 29 | 18,0 | 9 | 5,5 |
| 1951 | 150 | 115 | 76,6 | 27 | 18 | 8 | 5,3 |
| 1953 | 138 | 106 | 76,8 | 24 | 17,3 | 8 | 5,7 |

Fuente: Las mismas del cuadro anterior.



La creación de DEMBA en 1947 marcó una postura inicial más agresiva hacia las empresas de capitales extranjeros. En los primeros meses de existencia, exigió la concreción de obras, como la reparación de líneas aéreas, subterráneas, columnas y globos en la Rambla Bristol de Mar del Plata a cargo de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino, no se autorizaron prórrogas en la presentación de información técnica, como a la CADE³⁶ y se prohibió cualquier aumento de tarifas, y cuando se proyectase alguno se debía requerir la aprobación de DEMBA y del poder político distrital³⁷.

Sin embargo, a pesar de esta nueva postura inicial en contra de los grupos foráneos, DEMBA flexibilizó su gestión hacia estas grandes empresas que operaban en la provincia. Esto se evidenció en el consentimiento para que ANSEC (CESA) y SUDAM continuasen operando en numerosas localidades de la provincia con concesiones vencidas, algunas desde hacía décadas. Del primer grupo funcionaban 23 usinas con concesiones vencidas – algunas desde 1931. Mientras que de SUDAM eran 6 los casos en esta situación (ver cuadros 14, 15 y 16).

De manera similar cuando se autorizaron las expropiaciones por la ley 5.141 del 13/8/47, las empresas extranjeras fueron beneficiadas a cambio de indemnizaciones. Esto sucedió en Bahía Blanca y en el sistema interconectado de Mercedes –Chivilcoy – Bragado de 111 kilómetros en 1948. En la primera ciudad se expropiaron a las Empresas Eléctricas de Bahía Blanca, dependientes de CIAE, los bienes afectados al servicio público de esa localidad y de Punta Alta, a cambio de una indemnización de m\$N 9.157.353³⁸. De igual manera en el segundo caso se otorgó a la Compañía de Electricidad del Sud Argentino m\$N 2.633.759 por las tres centrales y el sistema interconectado. Debido a que la concesión ya había vencido y frente al pésimo estado de conservación de las instalaciones se abonó una baja indemnización que fue aceptada por la empresa³⁹. Una última usina fue expropiada a la Compañía de Electricidad de Dolores, que dependía de la CIAE, en 1950 sin pago de indemnización. Esta empresa presentaba numerosos problemas técnicos y tenía la concesión vencida en 1943⁴⁰.

Cuadro 14: Usinas de la CESA con concesión vencida y vigente en la provincia de Buenos Aires en 1949

³⁶ Decreto 46.665 del 15 de diciembre de 1947 y decreto 42.743 del 25 de octubre de 1947.

³⁷ Decreto 41.240 del 11 de octubre de 1947.

³⁸ Decreto de la provincia de Buenos Aires del 11 de Octubre de 1948. Figura sin número, solo la fecha y la firma de Domingo Mercante y su Ministro de Obras Públicas, su hermano Raúl Mercante.

³⁹ Diario "El Día", 8 de junio de 1948, página 3 y Archivo General de la Nación, Fondo Documental Secretaria Técnica, Presidencia de la Nación, 1946- 1955, legajo 9 (Expropiación del sistema Mercedes – Bragado).

⁴⁰ La Compañía de Electricidad de Dolores (dependiente de la CIAE) presentaba problemas técnicos y numerosos reclamos de los vecinos. Tenía la concesión vencida en 1943. Diario "El Día", 14 y 16 de septiembre de 1950, página 3.



| Localidad | | Concesión vencida | Localidad | | Concesión vigente |
|-----------|------------------------|-------------------|-----------|--------------------------------|-------------------|
| 1 | Arribeños | 1941 | 1 | América | 1954 |
| 2 | Ascensión | 1941 | 2 | Baradero | 1949 |
| 3 | Cap. Sarmiento | 1945 | 3 | C. Señor | 1955 |
| 4 | C. Patagones | 1943 | 4 | Carhue | 1950 |
| 5 | Colon | 1945 | 5 | Loberia | 1949 |
| 6 | Conesa | 1944 | 6 | Mar del Plata | 1957 |
| 7 | Cnel. Dorrego | 1939 | 7 | Pehuajo | 1957 |
| 8 | Chascomús | 1931 | 8 | Rauch | 1960 |
| 9 | Gral. Arenales | 1941 | 9 | Rawson | 1956 |
| 10 | Gral. Rojo | 1944 | 10 | S. A. de Giles | 1950 |
| 11 | Gral. Villegas | 1944 | 11 | Villa Ramallo | 1950 |
| 12 | Henderson | 1944 | | Sistema interconectado | |
| 13 | Junín | 1945 | 1 | Alberti – Chivilcoy - Suipacha | 1953 |
| 14 | Medanos | 1944 | 2 | Campana - Zárate | 1949 |
| 15 | M. Cascallares | 1941 | | | |
| 16 | Necochea | 1945 | | | |
| 17 | 9 de Julio | 1933 | | | |
| 18 | Paso | 1944 | | | |
| 19 | Ranchos | 1931 | | | |
| 20 | Salto | 1944 | | | |
| 21 | San Pedro | 1946 | | | |
| 22 | Saladillo | 1948 | | | |
| 23 | Juárez | 1948 | | | |
| | Sistema interconectado | | | | |
| 1 | Patagones - Viedma | 1943 | | | |

Fuente: Provincia de Buenos Aires (1949).

Cuadro 15: Usinas de SUDAM con concesión vencida y vigente en la provincia de Buenos Aires en 1949

| N° | Localidad | Concesión vencida | N° | Localidad | Concesión vigente |
|----|-------------------|-------------------|----|----------------|-------------------|
| 1 | Alberti | 1945 | 1 | Ayacucho | 1958 |
| 2 | Cnel. Pringles | 1939 | 2 | Carlos Casares | 1960 |
| 3 | Gral. Alvear | 1944 | 3 | Gral. Lamadrid | 1958 |
| 4 | Gral. Belgrano | 1942 | 4 | Guamini | 1957 |
| 5 | Vela (M. Ignacia) | 1947 | 5 | Tres Lomas | 1960 |
| 6 | Vedia | 1945 | 6 | Laprida | 1957 |
| | | | 7 | Pellegrini | 1960 |
| | | | 8 | Salliquelo | 1960 |

Fuente: la misma del cuadro anterior.

Cuadro 16: Usinas de la CIAE en la provincia de Buenos Aires en 1949

| N° | Localidad |
|----|------------|
| 1 | Pergamino |
| 2 | Ing. White |
| 3 | Dolores |

Fuente: la misma del cuadro anterior



La sanción de la ley 5.141 de expropiaciones del 13/8/47 (similar a la sancionada por el gobierno nacional ley 12.966 del 2/4/47) generó en las autoridades provinciales una gran expectativa de obtener varias usinas de capitales extranjeros para mejorar la creciente demanda, pero al año siguiente, el gobierno nacional prohibió realizar cualquier expropiación argumentando que provocaban juicios constantes por las diferencias en el valor de las instalaciones entre los concesionarios y el gobierno⁴¹. En la provincia las expropiaciones realizadas fueron pocas, 3 a los grupos foráneos pero se abonaron las correspondientes indemnizaciones y las otras 3 eran propiedad de dos particulares y de un municipio.

La expectativa de las autoridades provinciales de conseguir usinas de grupos foráneos perduró hasta la prohibición de realizar expropiaciones en noviembre de 1948. Antes de esa fecha, el gobernador Mercante criticó a las empresas de capitales extranjeros de la siguiente manera: “la atención de las empresas privadas, se ha limitado prácticamente a los grandes centros urbanos donde las instalaciones reditúan un interés altamente remunerador en razón de que, proporcionalmente es mucho mayor el número de usuarios con respecto al capital invertido”.⁴² También el gobernador planteaba que: “saben muy bien los pueblos del interior lo que ha significado la posesión el capital privado, generalmente extranjero de los servicios públicos más importantes. La electricidad en manos ajenas a los intereses del pueblo ha constituido una permanente zozobra, cuando no una verdadera traba puesta al progreso de la zona. Es por eso que la toma de posesión de la usina de Lobos que hoy formalizamos y cuya expropiación fuese dispuesta por reciente decreto del Poder Ejecutivo es la afirmación de la libertad económica para los habitantes de esta comarca, como la han sido en orden nacional la recuperación de los ferrocarriles y los teléfonos”⁴³.

⁴¹ Se declaraba sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para llevar a los fines de llevar a ejecución el programa de realizaciones contenido en el plan de gobierno 1947 – 1951. Artículo 3 de la ley 12.966 del 2 de abril de 1947. Las expropiaciones se prohibieron mediante el decreto 33.425 del 27 de noviembre de 1948. Posteriormente Perón ratificó esta decisión en su mensaje al Congreso en 1949 cuando prohibió la realización de nuevas expropiaciones y suspendió algunas ya iniciadas. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, sesión del 1 de mayo de 1949.

⁴² DSCPBA, 1948, tomo I.

⁴³ Diario “El Día”, 10 de junio de 1948, página 3.



La primera usina expropiada en la provincia se concretó en 25 de Mayo en diciembre de 1947. Desde principios de ese año comenzaron las quejas vecinales por las deficiencias en el suministro de energía eléctrica de la usina municipal en el partido de 25 de Mayo. Se realizaron presentaciones ante el Ministerio de Obras Públicas, se presentó una Comisión de la Cámara de Senadores de la provincia para investigar las denuncias, se solicitó el asesoramiento de técnico ingeniero electricista Juan Sabato y se logró una entrevista con el gobernador Mercante, quien prometió una rápida solución al problema⁴⁴. En efecto el 23 de diciembre de 1947 el Ministro de Obras Públicas Raúl Mercante se trasladó a 25 de Mayo y expropió la usina, la cual quedó a cargo de la provincia de Buenos Aires. Luego y debido al pésimo desempeño de sus funciones, las quejas de los vecinos y el deficiente servicio de la usina propiedad del municipio, el gobierno provincial obligó a renunciar al comisionado municipal Rafael Pascual Robles y fue reemplazado por Héctor González⁴⁵. Entre 1948 y 1949 continuaron las expropiaciones por parte de DEMBA en las usinas particulares de Lobos y Miramar⁴⁶ (ver cuadro 17).

Cuadro 17: Usinas expropiadas por DEMBA en la provincia de Buenos Aires, 1947 - 1950

| Nº | Localidad | Propiedad de la usina | Características de la concesión | Año de expropiación |
|----|---|-----------------------|---------------------------------|---------------------|
| 1 | 25 de Mayo | Municipal | s/d | 1947 |
| 2 | Lobos | particular | vigente hasta 1953 | 1948 |
| 3 | Sistema interconectado Mercedes - Bragado | Grupo extranjero CESA | s/d | 1948 |
| 4 | Bahía Blanca | Grupo extranjero CIAE | s/d | 1948 |
| 5 | Miramar | particular | vencida en 1948 | 1949 |
| 6 | Dolores | CIAE | vencida en 1943 | 1950 |

Fuente: Diario "El Día", 1947 – 1950.

⁴⁴ Revista "La Cooperación", 10 de enero de 1947, página 2 y Diario "El Día", 12 de julio de 1947, página 3. La Comisión estaba liderada por el senador de la UCR Carlos Segretti. Diario "El Día", 4 de noviembre de 1947, página 3. Diario "El Día", 13 de noviembre de 1947, página 3.

⁴⁵ Decreto 4.507 del 23 de febrero de 1948.

⁴⁶ La usina particular de los hermanos Tagliero de Lobos presentaba serias fallas técnicas y falta de repuestos que provocaban interrupciones parciales del servicio. Se sucedieron numerosas multas por incumplimiento de contrato y tuvo que intervenir la Municipalidad para continuar con el servicio sin lograr llevarlo a un correcto nivel técnico. La concesión vencía en 1953. Diario "El Día", 9 de junio de 1948, página 3. La usina particular de Máximo Delporte de Miramar poseía graves problemas técnicos que provocaban cortes del servicio. La concesión venció en 1948. Diario "El Día", 19 de junio de 1949, página 3 y Provincia de Buenos Aires (1949).



La política pública provincial se encontraba subordinada en muchas ocasiones a lo que disponían las autoridades nacionales a través de AyEE. Esto se reflejó en los aumentos de tarifas y la restricción de energía eléctrica.

Los aumentos de costos de explotación (combustibles, personal y servicios) y las mejoras salariales establecidas por los Convenios Colectivos determinaron un aumento de tarifas. Durante 1951 AyEE decretó precios mínimos de venta de energía eléctrica y fijó recargos tarifarios que fueron imitados en la provincia⁴⁷.

Entre 1949 y 1953 AyEE profundizó la restricción de electricidad frente a los numerosos cortes de energía. Las industrias, establecimientos comerciales, oficinas y administraciones privadas fueron las principales afectadas y se les aplicaron diversas medidas tales como: restricciones en los días laborales, limitación de horarios, reducción en la iluminación habitual, etc. Estas medidas fueron reproducidas por la provincia⁴⁸.

Esta injerencia del Estado Nacional se reflejó en la compra y gestión de las 14 usinas del grupo SUDAM en abril de 1955 a través de AyEE, entrando en un espacio reservado a la DEMBA que tuvo que tolerar.

Finalmente para 1955 la situación era la siguiente: por un lado DEMBA controlaba las usinas de 25 de Mayo, Lobos, Bahía Blanca, Miramar, Dolores, Chascomus, Chivilcoy y el sistema interconectado Mercedes – Bragado (de 111 kilómetros de LAT) con una generación que representaba el 2 % del total de la producción provincial. Por otro lado AyEE dominaba los grandes generadores de San Nicolás y Mar del Plata y los 14 de SUDAM (ubicados en Alberdi, Ayacucho, Carlos Casares, Coronel Pringles, General Alvear, General Belgrano, General Lamadrid, Guamini, Laprida, Pellegrini, Salliquelo, Tres Lomas, Vedia y Vela (María Ignacia)) con una generación que representaba el 2 % del total de la producción provincial.

⁴⁷ En la esfera nacional se facultaba al ENDE a aplicar sistema de ajustes automáticos en las tarifas de los servicios eléctricos. Decreto 17.186 del 31 de agosto de 1951. Fija precios mínimos de venta de energía eléctrica. Decreto 2.637 del 13 de febrero de 1951. En la provincia de Buenos Aires por contralor y recargo de tarifas decreto 16.915 del 31 de agosto de 1951 y 28.476 del 20 de diciembre de 1951

⁴⁸ En la esfera nacional en 1949: decreto 10.151 del 28 de abril, decreto 13.259 del 6 de junio, decreto 15.451 del 2 de julio, decreto 24.086 del 30 de septiembre y decreto 31.632 del 15 de diciembre. En 1950: decreto 7.584 del 13 de abril y decreto 13.664 del 6 de julio. En la provincia de Buenos Aires de 1949: decretos 26.293 del 4 de noviembre y 22.899 del 1 de octubre. En 1952: decreto 10.087 del 9 de mayo. En 1953: decreto 626 del 28 de enero.



5. Las relaciones con las cooperativas eléctricas

En la provincia el movimiento cooperativo aumento a más del triple pasando de 209 a 669 entidades entre 1946 y 1955. Específicamente las cooperativas eléctricas aumentaron de 18 a 78 entre 1949 y 1958.

Las políticas públicas provinciales apoyaron al movimiento cooperativo porque tomaron conciencia de la importancia del mantenimiento y expansión de las cooperativas en las localidades de baja densidad de población. Así DEMBA ayudo a las cooperativas eléctricas a través de suscripción de acciones y asesoramiento técnico (Necochea y 9 de Julio)⁴⁹ (ver cuadro 18).

Cuadro 18: Distribución de las cooperativas por provincias entre 1945 y 1956

| Cooperativas | 1945/46 | | 1949/50 | | 1956 | |
|--------------|---------|------|---------|------|--------|------|
| | Número | % | Número | % | Número | % |
| Bs. Aires | 209 | 23,2 | 374 | 26,4 | 669 | 24 |
| Santa Fe | 231 | 25,6 | 358 | 25,3 | 631 | 22,6 |
| Córdoba | 152 | 16,8 | 259 | 18,3 | 466 | 16,7 |
| Otras | 308 | 34,2 | 422 | 29,8 | 1.014 | 36,4 |
| Total | 900 | 99,8 | 1.413 | 99,8 | 2.780 | 99,7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Revista *La Cooperación*, 7 de Mayo de 1948, página 3, Grattarola (1954), pág. 43 y Ministerio de Economía, Secretaria de Comercio, Dirección de Cooperativas (1956), pág. 4.

Conclusiones

Hemos podido apreciar, a lo largo de este período, algunos de los factores que permiten explicar los cambios en el sector eléctrico en la provincia de Buenos Aires en un contexto de creciente demanda de electricidad.

En primer lugar las estrategias estatales en el sector sufrieron profundos cambios. Durante el peronismo y con la creación de DEMBA a fines de 1947, se reforzó lo iniciado en el período anterior dado que se marcó una postura más agresiva hacia las empresas de capitales extranjeros que debieron cumplir con los plazos de concreción de obras, evitar aumentos de tarifas y entregar información técnica en tiempo y forma. Sin embargo, a pesar de la prédica nacionalista, la dependencia estatal evitó en la práctica, la confrontación con las grandes empresas de capitales extranjeros. Esto se evidenció en el consentimiento

⁴⁹ Diario "El Día", 7 de mayo de 1949, página 3, 26 de julio de 1951, página 3.



para que ANSEC (CESA) y SUDAM continuasen operando en numerosas localidades de la provincia con concesiones vencidas y las expropiaciones realizadas a la CESA y CIAE fueron a cambio de elevadas inmunizaciones. Este cambio de actitud hacia las grandes empresas de capitales extranjeros era con el fin de evitar un mayor deterioro del servicio.

La ley de expropiaciones de la provincia de 1947 (similar a la dictada por el gobierno nacional) generó gran expectativa de obtener varias usinas de capitales extranjeros para mejorar la creciente demanda, pero al año siguiente el gobierno nacional prohibió realizar cualquier expropiación. Las expropiaciones realizadas en la provincia fueron pocas y afectaron las usinas de dos particulares y una del municipio de 25 de Mayo.

En segundo lugar la creación de DEMBA implicó el diseño de la primera etapa del Primer Plan General de Electrificación. El mismo planteaba la instalación de grandes usinas y líneas de interconexión en los partidos del Gran Buenos Aires y en el interior de la provincia. Para la concreción de dichas obras se autorizaba la emisión de títulos de la deuda interna por \$ 300 millones de pesos. En la práctica la concreción de la primera etapa del Plan no se ajustó a lo proyectado. A partir de 1949 el escenario cambió debido a la situación del mercado internacional y los impedimentos existentes para el cumplimiento integral de los contratos y la adquisición de maquinaria y repuestos para los grandes grupos generadores, que determinaron un retraso en esas importantes obras. Por ello Mercante anuló el anterior Plan y su inversión y lo reemplazó por otro que contemplaba mayoritariamente la compra de pequeños grupos electrógenos.

La DEMBA apostó a incorporar personal con elevado nivel técnico y juventud. En relación a lo anterior se incorporaron más técnicos y administrativos y se elevaron sus gastos por las nuevas funciones de Estado empresario en el sector.

Para finalizar, en este período surgió un Estado empresario provincial en el sector, con mayor presupuesto, personal técnico y nuevas funciones (como la producción, distribución y comercialización de energía) logrando una alternativa real de suministro de electricidad y que se consolidaría en los próximos años.